

Revisión: Antoni Gomila

“Una concepción de la música desde la perspectiva de la atribución mental de segunda persona, su relevancia moral y su dimensión como práctica transformadora”

Daniel Gonnet

Fundación Música Esperanza - Tecnicatura en Música Popular

“Esa extraña combinación de emoción y normatividad que nos caracteriza parece ser necesaria para la comprensión moral”

Entrevista a Antoni Gomila

“La perspectiva de segunda persona constituye la mejor barrera psicológica y moral contra el tipo de atrocidad extrema que ha caracterizado el siglo XX, y por ello, puede constituir una mejor estrategia preventiva para trabajar a favor del desarrollo de la sensibilidad moral que encierra, a través de una educación sentimental adecuada (...) que el estudio de principios morales universales”

Gomila, 2008 a, p. 16

“... la expresión puede consistir (...) en manifestar la naturaleza de nuestra experiencia subjetiva, cómo nos sentimos, y en hacerlo ostensivamente (...) aspecto crucial para entender cómo es posible que percibamos la música como expresiva y que reaccionemos emocionalmente, empáticamente, a la emoción percibida en la música.”

Gomila, 2008 b, p. 6

El Dr. Antoni Gomila es quien realizará la conferencia invitada para el 11º Encuentro de Ciencias Cognitivas de la Música a desarrollarse en septiembre próximo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos de la ciudad de Buenos Aires, lugar donde funcionara la Escuela de Mecánica de la Armada, ícono del horror en tanto centro de detención ilegal y tortura durante la última dictadura militar.

A somero título de presentación diremos que Antoni Gomila se graduó como Licenciado en Filosofía y Letras y como Doctor en Filosofía en 1990 en la Universidad de Islas Baleares, que durante su formación post doctoral su supervisor fue Jerry Fodor, que es catedrático en la Universidad de las Islas Baleares en el Departamento de Psicología en las materias de Filosofía de las Ciencias y en Psicología General, aunque también destacaremos su trabajo en el campo del complejo desarrollo de la robótica y la inteligencia artificial.

Su producción académica se ubica entre la filosofía de la mente y la psicología teórica. En esta intersección podríamos decir que centra su interés en el funcionamiento de la mente humana desde una perspectiva de las ciencias cognitivas. Cabe mencionar su tarea en temáticas de la expresión y la psicología moral. Su último libro lleva el título original de *Verbal Minds: language and the architecture of the mind* editado por Elsevier en 2012.

Un detalle que no debemos dejar pasar es su desempeño como coreuta, tema no menor cuando, al leer sus escritos, podamos comprender la dimensión corpórea e intersubjetiva en la práctica de la música.

En este pequeño escrito tomaremos cuatro artículos de su producción: *“La perspectiva de segunda persona de la atribución mental”* (2003); la Conferencia *“Música y emoción: el problema de la expresión”* realizada en la VII Reunión Anual de SACCOM y publicada en sus actas (2008a); algunos comentarios breves provenientes de *“La expresión emocional en la música desde el expresionismo musical”* publicado en el número 29 de la revista *Estudios de Psicología* (2008b); y *“La relevancia moral de la perspectiva de segunda persona”* escrito que homenajea al eminente filósofo argentino y luchador por los Derechos Humanos Eduardo Rabossi (2008c).

Dice el psicólogo del desarrollo Colwyn Trevarthen que los seres humanos nacemos con una serie de predisposiciones y motivaciones, que denomina genéricamente *musicalidad*. A partir de esta evidencia es que según él *“somos fatalmente musicales (...) [dado que] parece ser una eterna necesidad psicobiológica dada en todos los humanos (...). El impulso rítmico de vivir, moverse y comunicarse es musical...”* (Trevarthen,

1999/2000, citado en Shifres, 2012, p. 11). Proponemos evocar los comportamientos tempranos y la interacción diádica entre madre y bebé para iniciar la definición de perspectiva de segunda persona de la atribución mental.

Gomila define a esta perspectiva como

“el modo de atribución mental implicado canónicamente en la interacción directa, cara a cara, con otro (...) mediadas por la atribución mental recíproca entre los participantes, que tiene lugar de manera directa, espontánea, implícita y reactiva, sin pretensiones explicativas o predictivas, sino como el modo de dar sentido a la conducta de otro y adaptar la propia.” (Gomila, 2008a, p. 4)

En otra parte de su obra señala que la perspectiva de segunda persona

“...corresponde a situaciones de interacción cara a cara (aunque puede activarse en situaciones artificiales, como el cine, en donde se alteran algunas de las condiciones), se basa en aspectos expresivos (posición corporal, orientación, el tono de voz, configuración facial, sonrojo, lagrimas...) que son percibidos directamente como significativos, esto es, como parte constitutiva de la emoción que se adscribe, y no como síntomas que hay que interpretar, y cuyo resultado atribuido no se formula conscientemente, ni requiere una metarrepresentación conceptual, sino que constituye la base de una reacción correspondiente, que tiene su pleno sentido justamente dentro de la situación de interacción (...). Visto de este modo, la perspectiva de segunda persona nos ofrece la capacidad de involucrarnos con nuestro interlocutor.” (Gomila, 2003, p. 209)

A propósito del último párrafo resulta interesante la propuesta cuando se conjuga la expresión y la posibilidad abierta a experimentar interacciones de segunda persona a través de la expresión musical.

“En la expresión, mostramos cómo nos sentimos, hacemos que nuestra emoción resulte directamente perceptible para los demás (...). Pero la expresión puede consistir además en manifestar la naturaleza de nuestra experiencia subjetiva, cómo nos sentimos, y en hacerlo ostensivamente (...) aspecto crucial para entender cómo es posible que percibamos la música como expresiva y que reaccionemos emocionalmente, empáticamente, a la emoción percibida en la música. (...) Desde este planteamiento, la expresión musical no debe verse tanto en la revelación de un estado subjetivo privado, sino como la manifestación de un patrón reconocible.” (Gomila, 2008a, p. 6)

Hasta aquí hemos ido adentrándonos en la musicalidad humana desde la interacción temprana y cara a cara, pero bien vale tomar la senda filosófica por la que nos lleva Gomila en su modo de dimensionar la perspectiva de segunda persona en tanto práctica moral. Quizás valga la pena aguzar la mirada para no caer en un convencionalismo moralizante.

En este punto hacemos un pequeño llamado cronológico al *expresionismo* como experiencia, desafío y lenguaje artístico. Surgida en etapas de crisis cultural, durante el primer cuarto del siglo XX, esta escuela busca mostrar un momento histórico donde el

artista siente rechazo a las formas establecidas y cristalizadas de expresión, y subvierte sus formas. Ya no buscará *“representar lo visible, sino (...) hacer que la audiencia pueda compartir la experiencia, el modo de vivir el rechazo al mundo establecido del artista (...) en este sentido el expresionista es revolucionario, en términos artísticos, y en términos políticos”* (Gomila, 2008a, p. 126).

Como cita el mismo Gomila en palabras de Artaud, esta “belleza convulsa” muestra un mundo del cual el artista no se siente parte, en el cual se instauraba el maquinismo y el industrialismo con lógicas que imponían la individualidad como salvación, el hombre lobo del hombre.

“Las prácticas inmorales (...) en el siglo XX, como la tortura, la desaparición o el genocidio requieren suspender, bloquear, inhibir de alguna forma, esa relación humana básica” (Gomila, 2008c, p. 2), ver al otro como loco, perverso, o como elemento desviado de la senda de un modo de vida que se considera recto (recordemos la modalidad de propaganda de la última dictadura militar acerca del avance del marxismo), amenaza frente a la cual todo parecería estar permitido.

Este tipo de adoctrinamientos ha resultado deshumanizante, por ejemplo, en el adoctrinamiento nazi, en el gulag stalinista (Gomila, 2008 c); en el caso argentino podemos citar la atrocidad de los custodios denominados “Los Verdes” de la Ex ESMA que eran adolescentes alumnos de la Escuela.

La pregunta que sugerimos va de suyo, y se instala en poder mirar cómo han sido posibles las salidas frente a tanta atrocidad y deshumanización: *“por el lado de las víctimas de estas atrocidades, en el caso de supervivientes, la reacción emocional primaria es necesidad de reconocimiento y respeto: como personas – que es lo que no han tenido -, y de su experiencia vivida”* (Gomila, 2008c, p. 16).

Sobre la base de los conceptos vertidos más arriba, que creemos un poco apretados, dada la extensión del presente, es que consideramos que no puede resultar más pertinente la reflexión en torno una concepción de la música desde la perspectiva de intersubjetividad de segunda persona, su relevancia moral y su dimensión como práctica transformadora en la antesala a la visita del Dr. Gomila al Espacio Para la Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) como escenario.

A modo de cierre podemos plantearnos que la música propone un espacio como interacción cara a cara y como modo de empatizar las emociones que nos refunda humanos, que nos involucra en tanto tales y nos propone un camino, un encuentro y re encuentro frente a las opacidades presentes en la humanidad y que han marcado con horror la historia reciente. En palabras de Gomila *“la base de la moralidad radica en nuestra capacidad de interactuar con los demás desde la segunda persona, desde la intersubjetividad”* (Gomila, 2008a, p. 2), un antídoto contra cualquier propuesta deshumanizadora.

“La perspectiva de segunda persona constituye la mejor barrera psicológica y moral contra el tipo de atrocidad extrema que ha caracterizado el siglo XX, y por ello, puede constituir una mejor estrategia preventiva para trabajar a favor del desarrollo de la sensibilidad moral que encierra, a través de una educación sentimental adecuada (...), que el estudio de principios morales universales.” (Gomila, 2008c, p. 16)

Referencias

- Gomila, A. (2003). La perspectiva de segunda persona de la atribución mental. En A. Duarte y E. Rabossi (Comp.) *Psicología cognitiva y Filosofía de la mente*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Gomila, A. (2008a). Música y Emoción: El problema de la expresión. En M. de la P. Jacquier y A. Pereira Ghiena (Eds.) *Actas de la VII Reunión de SACCoM*, pp. 1-8. Buenos Aires: SACCoM.
- Gomila, A. (2008b). La expresión emocional en la música desde el expresionismo musical. *Estudios de Psicología*, **29(1)**, pp. 117-131.
- Gomila, A. (2008c). La relevancia moral de la perspectiva de segunda persona. En D. Pérez y L. Fernandez Moreno (Eds.) *Cuestiones Filosóficas. Ensayos en honor de Eduardo Rabossi*, s/p. Buenos Aires: Catálogos.
- Shifres, F. (2012). De nuestra dimensión perdida del tiempo musical a la encrucijada entre performance, desarrollo y evolución. *Boletín de SACCoM*, **4 (3)**, Diciembre 2012, pp. 6-21. Disponible en http://www.sacom.org.ar/sacom/boletin/v4n3/shifres_de_nuestra_dimension_perdida_del_tiempo_musical_2012.pdf (Consultado el 8 de marzo de 2013).